

el peligro de inundacion que se supone en el
de las filtraciones que expresas el expediente,
por cuanto dichos registros con sus tajeas co-
rrespondientes se hacen con las condiciones
debidas, revistiendo los primeros de mortero hi-
draulico y que se impide toda filtracion. Las
referidas tajeas y alcantarilla general, estan
construidas para que por ellas discurran aguas
pluviales y de ningun modo aguas sucias;
y no se vea inconveniente, ni por los traba-
jos que alli se hacen se manifiesta que las
utilice algun propietario con tal objeto."

48.

El Sr. Salvacion observa que el Arquitecto
se refiere a lo que ha visto y ya estaba he-
cho bajo la direccion del Arquitecto anterior
y en su informe se habla de noclacion,
que es a lo que él se refiere al decir que no
hay pendiente para derivar las aguas lluvias,
ni tampoco se habla de haber abierto cañe-
rias para derivar las sucias de algunas ca-
sas particulares. De aqui que insiste en sus
observaciones, sin querer entrar en el informe
facultativo.

49.

El Sr. Lopez Somalo recuerda el pleito
sostenido por motivo analogo con el Sr. de
Timio, y por cierto que lo perdió el Ayun-
tamiento, a su juicio bien perdido. Por esto
él ha ido a ver por sus propios ojos lo hecho
en la calle de que se trata y no ve razon
para combatirlo, pues en vez de un solo tra-
yante, a manera de boquera que antes habia,
se ha hecho cuatro y repartidas las comier-
tas, de forma que seran conducidas mejor las